



Héctor Cuera Cuera
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0847-O

Quito, D.M., 28 de junio de 2024

Asunto: Fiscalización

Señor Abogado

Romulo Javier Ladino Castillo

Director General de Comercio FD2 - AMCC

AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de quienes conformamos este Despacho. En mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de mis atribuciones previstas en el artículo 16 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C074-2016, que determinan que la facultad de fiscalización de las concejalas y concejales del Distrito Metropolitano de Quito consiste en el seguimiento, supervisión, control y vigilancia del cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas de manejo de los recursos públicos y del cumplimiento de las reglas y procedimientos establecidos en las leyes y ordenanzas para la administración metropolitana, y considerando el oficio suscrito por la señora Rosa Elisa Trujillo Vega, solicito que en el término de ocho días, se remita un informe de lo denunciado por la Señora, en especial de los siguientes puntos:

1. Se determine y certifique si el señor Mario Báez cuenta con PUCA y/o ocupa un espacio dentro de los mercados, ferias y plataformas del DMQ.
2. En el caso de que el señor cuente con un puesto o local en un mercado, se informe el procedimiento que se llevó a cabo para ocuparlo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Héctor Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0847-O

Quito, D.M., 28 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Anexos:

- Documento (15) (1).pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ISAAC SAMUEL BYUN OLIVO	ib	DC-CCHE	2024-06-25	
Revisado por: DIEGO FERNANDO PAVON RENGEL	d	DC-CCHE	2024-06-28	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2024-06-28	

